



**ACUERDO DEL MES DE FEBRERO 2022**

No.	No. de Acuerdo	Asunto	Estatus
1.	ACUERDO -003-2022	DELEGACION DE FUNCIONES Y FACULTADES DE LA SECRETARIA GENERAL	FIRMADO

  
Abog. Alba murillo  
Secretaria General Interina  
ICF





Instituto Nacional de  
Conservación Forestal  
ICF

Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

## ACUERDO NÚMERO 003-2022

### EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

**CONSIDERANDO:** Que la competencia es irrenunciable y será ejercitada por los órganos que la tengan atribuida por Ley; sin embargo, el órgano superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones en determinada materia al órgano inmediatamente inferior.

**CONSIDERANDO:** Que la Secretaria General del Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) la Abogada **SHERYL MARISELA CRUZ PINEDA**, gozará un periodo de vacaciones, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2022.

**CONSIDERANDO:** Que, con el fin de cumplir con los objetivos de la simplificación administrativa y evitar su dilación, se hace necesario delegar el ejercicio de las funciones atribuidas por Ley al Director Ejecutivo, específicamente los actos de trámite, cualquiera que fuere su naturaleza.

#### POR TANTO:

El Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, En uso de las facultades de que esta investido y con base a los artículos 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 26, del Reglamento de Organización Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.

#### ACUERDA

**PRIMERO:** Delegar en la Abogada **ALBA ROSARIO MURILLO LARA**, las funciones y facultades de la Secretaria General, durante el período comprendido del 28 de febrero al 31 de marzo del 2022.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta". **COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**

Dado en Comayagüela, M. D. C. a los 25 días del mes de febrero de 2022.

  
ING. LUIS EDGARDO SOLÍS LOBO  
DIRECTOR EJECUTIVO ICF

